



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Ignacio Cervantes Contreras, procedió a dar lectura al orden del día y lo puso a consideración del cabildo en pleno, quedando aprobado por Unanimidad, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria No. 19, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 72.
4. Lectura de correspondencia.
5. Integración de la comisión de instalación.
6. Análisis y en su caso aprobación del 3er informe de Gobierno.
7. Análisis y en su caso aprobación de fecha, hora y cambio de recinto para la presentación